

Documentación complementaria: Junto al que contenga la oferta se presentará otro sobre con la inscripción de «Documentación administrativa para la adjudicación del servicio de recogida de residuos en el municipio de Guía de Isora», conteniendo los documentos que se relacionan en la cláusula 22.

Apertura de plicas: Este acto se celebrará a las trece horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste fuera sábado, en cuyo caso se trasladará la fecha al siguiente día hábil.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen por la licitación y formalización del contrato.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal, en días y horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder otorgado), hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobado para regir el concurso para adjudicar el contrato de presentación del servicio de recogida de residuos y mantenimiento de contenedores en Guía de Isora, lo acepta plenamente, y

Que estando interesado en la adjudicación del contrato, se compromete a su realización con arreglo al citado pliego en las siguientes condiciones:

Precio anual pesetas (IGIC incluido).

que se desglosa en:

A) Servicio de recogida de residuos y de muebles y enseres domésticos y su transporte a planta de transferencia.

B) Servicio de mantenimiento de recipientes.

C) Compensación al Ayuntamiento por uso de vehículos recolectores-compactadores.

Precio por servicios no incluidos (con IGIC):

D) Recogida extraordinaria en días no previstos:

a) Municipio completo (por día).

b) Guía de Isora (núcleo completo) por día.

c) Playa de San Juan (núcleo completo) por día.

d) Alcalá (núcleo completo) por día.

e) Otros núcleos de población (por núcleo y día).

f) Guía de Isora, zonas carretera general y central del casco urbano.

g) Itinerario: Carretera general El Varadero-Alcalá-playa de San Juan, periodo 1 de julio a 30 de septiembre, días domingos y festivos.

h)

E) Transportes de residuos y muebles y enseres al vertedero de Arico (por tonelada).

Duración del contrato (en letra y número) años.

Asimismo se compromete a ejecutar el contrato conforme al contenido de la Memoria que presenta, tanto en lo que se refiere a frecuencia, horario y recorridos de recogida como a medios materiales y humanos a emplear.

(Lugar, fecha y firma.)

Guía de Isora, 13 de febrero de 1995.—El Alcalde, Pedro Reyes Trujillo.—18.814.

Resolución del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó por la que se anuncia concurso del servicio público de explotación, mantenimiento y conservación de Les Coves de Sant Josep e instalaciones complementarias.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1995, el

expediente de contratación, mediante concurso, del servicio público de explotación, mantenimiento y conservación de Les Coves de Sant Josep e instalaciones complementarias, se expone al público los correspondientes anteproyecto técnico de explotación y pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en los pertinentes diarios oficiales, a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto: La prestación del servicio público de explotación, mantenimiento y conservación de Les Coves de Sant Josep e instalaciones complementarias.

Duración de la concesión: Hasta el día 31 de diciembre del año 2000, prorrogable por periodos de cinco años, sin que la duración total pueda superar los quince años.

Canon anual: A determinar por el licitador en su oferta, que no será, en ningún caso, inferior al 11,83 por 100 de los ingresos previstos en el anteproyecto de explotación para el primer año, cuya estimación inicial mínima asciende a 11.000.000 de pesetas.

Plazo de garantía en la reversión de las instalaciones: Un año.

Pago del canon: Será abonado por la empresa adjudicataria, mensualmente, en los cinco primeros días del mes siguiente al venido.

Plazo de presentación de plicas: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del respectivo anuncio en cualquiera de los boletines oficiales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalizó el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 220.000 pesetas.

Fianza definitiva: 440.000 pesetas.

La Vall d'Uixó, 31 de marzo de 1995.—El Alcalde, Ernesto Fenollosa Ten.—22.347.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Por resolución de la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento del Lugo, de fecha 25 de octubre de 1994, se aprobó la contratación, mediante concurso, de las obras de urbanización en la rúa Nova (primera fase).

Presupuesto: El tipo máximo de licitación es de 36.200.000 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 724.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.448.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, en horas de oficina.

Condiciones: Las condiciones por las que se regirá el contrato se hallan contenidas en el proyecto y pliegos de condiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo hasta las trece treinta horas del vigésimo día hábil, posterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará por la Mesa de Contratación, al undécimo día hábil (excepto sábado), posterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Anuncios: El importe de los anuncios será de cuenta del contratista adjudicatario de la obra.

Clasificación empresarial: A-2-c, G-6-e, E-1-d e I-9-d.

Lugo, 10 de marzo de 1995.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—20.634.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia (Gerencia de Urbanismo) por la que se anuncia subasta pública para la contratación del proyecto de peatonalización de la margen izquierda del río Segura, en el entorno del Club Remo de Murcia, etapa primera.

Objeto: La contratación mediante subasta pública del proyecto de peatonalización de la margen izquierda del río Segura, en el entorno del Club Remo de Murcia, etapa primera.

Tipo de licitación: 96.678.706 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación exigida: A.1.a, E.5.c, G.6.c, I.1.a, I.5.a, I.9.a.

Presentación de plicas: En la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia (plaza de Europa), hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles (sin contar sábados y festivos), a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de ofertas: A las trece horas del segundo día hábil, contado desde el siguiente en el que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la referida Gerencia.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones:

Don, vecino de, con domicilio en, número, carné de identidad número, expedido ena de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, y del pliego de condiciones jurídicas-administrativas y económicas con destino a la subasta convocada por la Gerencia de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 10 de marzo de 1995.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.—22.302.

Resolución del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) por la que se convoca concurso para contratar la Obra del frontón cubierto polideportivo.

Objeto: Contratar la obra del frontón cubierto polideportivo de Salas de los Infantes (Burgos), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don José Luis García Gallardo Martín Cobos, aprobado por este Ayuntamiento, y sin perjuicio de las modificaciones que puedan concurrir a la mejor realización del contrato, propuestas por los licitadores.

Tipo de licitación: Será de 99.664.880 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1996.

Fianzas:

A) Provisional: 1.993.297 pesetas.

B) Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (plaza Jesús Aparicio, número 6; código postal 09600), de nueve a catorce horas, de lunes